



Acto N° 01

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán el día Sábado 07 de Enero del año dos mil veintitrés, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:46 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldeza Mpal. y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, y la asistencia de Profa. Denia María Escobar Coordinadora de CCT y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Programación de Cabildo Abierto (Rendición de cuentas 2022)
- VIII. Socialización, discusión y aprobación de Reglamentos de COMAS y USCL.
- IX. Informes
 - a. Alcalde
 - b. Tesorero
- X. Admisión de Dominios Plenos
- XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes
- XII. Cierre.

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio la bienvenida a los presentes. II- La Profa. Denia María Escobar Coordinadora de CCT realizó la invocación a Dios; así mismo el Sr. Alcalde Municipal propuso iniciar un minuto de silencio en memoria de la muerte del Padre del Sr. Jesús Espinoza Regidor Municipal



Municipalidad de Corquín, Copán



III- La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea realizó la comprobación del quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió apertura a la sesión siendo las 8:51 a.m. V- La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada la cual fué aprobada sin modificación por unanimidad de la Corporación Mpal. VI- La Secretaria Mpal. dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- Programación de Cabildo Abierto: La Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA celebrar sesión Especial de Cabildo Abierto para el día Domingo 22 de Enero del año 2023 a partir de las 9:00 a.m, con el propósito de dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022.. Así mismo a petición del Ing. Walther Edgardo Melgar la Corporación Mpal. por unanimidad acordó programar los meses para realizar los próximos cabildos abierto durante el año 2023, quedando programado realizar Cabildos Abiertos de la siguiente manera: Mes de Enero (Rendición de cuentas año 2022) Mes de Marzo (OMN) Mes de Mayo (OMM) Meses Julio y Septiembre quedan pendientes los temas a tratar.- Así mismo la Corporación Municipal por unanimidad acordó realizar las Sesiones Ordinarias los días viernes a partir de las 2:00pm cada quince días, realizando las dos sesiones ordinarias correspondientes por mes. VIII- El Sr. Alcalde Mpal. dió la bienvenida y participación a Mayor Josue Gabarrete técnico enlace de ERSAP quien dió a conocer los Reglamentos que regirán a las Comisiones: COMAS Comisión Municipal de Agua y Saneamiento y USCL Unidad de Seguimiento y control local; los cuales luego de ser socializados, discutidos y analizados fueron aprobados por unanimidad de la Corporación Municipal.- IX- INFORMES A- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal informo que el día Jueves 19 de Enero 2023 a partir de las 9:00am se realizará la reunión con personal de ERSAP, miembros de COMAS, miembros de USCL y solicita a la Corporación asistir, misma que tiene como propósito darle seguimiento a la solicitud de Proyecto de agua. B. Informo tambien El Sr. Alcalde Mpal. que el día Domingo 8 de Enero 2023 se realizará reunión con la comisión que se organizó para la



Municipalidad de Copán, Copán



obra que se construirá en el puente rojo a partir de lo 1:00 pm en el salón de reuniones Municipal, por lo que les invito para que acompañen. C. Continué informando el Sr. Alcalde Mpal. que con el dictamen emitido por finanzas, ya se fue a traer el original y ya está listo para iniciar con el trámite del crédito estando pendiente la documentación personal de los miembros de la Corporación. D- La Profa. María Cordelia Monge informó que el día viernes 22 de Enero próximo se realizará la reunión con personal de USAID, empleados municipales, Fuerzas vivas del Municipio e invita a la Corporación Mpal. para que acompañen en dicha. Jornada.- E- El Sr. Alcalde Mpal. informó que se debe organizar una Comisión para designar a las personas que formarán parte de la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, misma que quedó conformada por los siguientes miembros: Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal, Yeni Carolina Urrea Secretaria Municipal, Ober Josue López Tesorero Municipal, Manuel Alberto Justiniano Técnico de Unidad Técnica Municipal, Ing. Rigoberto Márquez de Consejo Intermunicipal Higuato y como observadores del proceso quedarán los miembros de la Corporación Municipal, Auditora Municipal, Miembros de Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal, misma que estará a cargo del proceso de licitación pública en Referencia al proyecto Abastecimiento de agua casco urbano y licitación privada para el proyecto Muro de contención puente rojo según Art. 33 de ley de contratación Estado. E- El Sr. Ober Josué López Tesorero Mpal. dió a conocer el informe de Rendición de cuentas acumulado correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, el cual se detalla de la siguiente manera

Detalle	Bancos	Total
1. Saldo inicial del periodo	165,388.73	165,388.73
2. Entradas de efectivo del Periodo	29,586,228.16	29,586,228.16
Presupuesto	29,586,228.16	29,586,228.16
Extrapresupuestario	0.00	0.00
3. Disponible total	29,751,616.89	29,751,616.89
4. Pagos del Periodo	29,433,146.81	29,433,146.81
Presupuesto	29,433,146.81	29,433,146.81
Extrapresupuesto	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	L. 318,470.08	L. 318,470.08



Municipalidad de Corquín, Copán



el cual fue aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal. F- El Sr. Ober Josué López Tesorero Municipal dió a conocer el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, el cual fue aprobado por la Corporación Municipal por unanimidad. Así mismo dió a conocer la siguiente modificación presupuestaria: Ampliación: Expediente 338

Ingreso:

Ampliación de recurso de balance por saldos al 31 de Diciembre del año 2022

23.7.2.01.02.00 15-013-01 318,470.08

Total de Ingreso:

318,470.08

Egreso:

Proyecto de mantenimiento calles sector rural 15.02.001.001.000.234.00 15-013-cl 200,000.00

Proyecto mantenimiento de calles sector urbano 15.02.002.002.000.234.00 15-013-01 118,470.08

Total de Egreso:

318,470.08

La cual luego de ser socializada y analizada fué aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. X- Admisión de Dominio Pleno: La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a favor de los señores: 1. Juan Ramón Peña

identidad N° 0405-1980-00149, inmueble urbana ubicada en B° La Cruz.

2. María Teresa Romero identidad N° 0405-1993-00126, inmueble urbano ubicada en Barrio Los Angeles. XI- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: 1- En vista de las solicitudes pendientes de

aprobación para permiso de Operación para venta de bebidas alcohólicas (continos y Depósitos) recibidas durante el año 2022, la

Corporación Mpal. por unanimidad paso a revisar y analizar El Plan de Arbitrios aprobado en fecha 13 de Diciembre 2022; en

el cual hicieron las siguientes modificaciones: Permiso de Operación para Depósitos pagara una tasa de L. 500.00 mensual, Permiso

de Operación pagará L. 10,000.00, tasa ambiental pagara L. 1,000.00

Permiso de Operación para continos pagará una tasa de L. 200.00 mensual, Permiso de Operación pagara L. 7,000.00, tasa ambiental pagará 500.00, así mismo se agregó Permiso de Operación

para tienda de conveniencia pagará una tasa de L. 500.00 mensual, Permiso de Operación pagara L. 10,000.00 tasa ambiental

pagara L. 1,000.00 mismos cambios que luego de ser revisados



Municipalidad de Corquín, Copán



y socializados fueron aprobados por la Corporación Municipal por unanimidad dichos valores son válidos a partir de esta fecha y los solicitantes de dichos permisos deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de acuerdo a Ley.

2. El Dr. Radames Fuentes Coordinador del CIS Corquín agradece a la Corporación Mpal. por el apoyo brindado durante el año 2022 a la vez solicita nuevamente la contratación de un médico asistencial para los días lunes, miércoles y viernes de cada semana en horario de 8:00am a 2:00pm con el objetivo de cubrir la atención de mujeres embarazadas, controles de embarazo, puerperio y planificación familiar esto debido a la demanda que tiene este centro asistencial, por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar la solicitud acuerda aprobar el pago de turnos durante el año 2023.

3- De la clínica Materno Infantil solicitan apoyo ya que necesitan realizar relleno sanitario con cerco de alambre ciclón ya que deben hacer la eliminación de desechos contaminados y cortos punzantes a diario, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda que dicha solicitud que pendiente y que presente presupuesto.

4- La Coordinadora del Centro de Atención Especial Didier Espinoza CAEDE solicita apoyo para acondicionar y darle un ambiente bonito al edificio (repello, arreglo de baños, reparar piso, celosías y pintar) así como también solicita el apoyo para el pago simbólico para las técnicas; ya que por la pandemia se había mantenido cerrado; por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar dicha solicitud acuerda aprobarla en su totalidad.

5. El Sr. Rolando López vecino de B° Delicias solicita apoyo económico para construir un muro de protección a su vivienda ya que debido a las lluvias el río crece y causa daños a su vivienda, ya que debido a las lluvias el río crece y causa daños a su vivienda, por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar la solicitud acuerda que el técnico de UTM vaya a realizarla inspección y evaluación y en caso de necesitarlo, se le apoye con los 45 bolsos de cemento.

6- Presidente de AECO, Presidente de Sociedad de Padres de familia y Directora del CEPB del B° Buenos Aires, solicitan apoyo económico de L.



Municipalidad de Copán, Copán



1,000.00 mensual para el pago de alquiler de una casa de habitación para que los niños(as) del CEPB reciban sus respectivas clases, por lo que la Corporación Mpal luego de analizar la solicitud acuerda aprobarla. 7. La Sra. Ana Rosario Mejía del B° Calvario solicita apoyo económico de L. 2,000.00 mensual para sufragar gastos de su esposo el Sr. Rafael Antonio Sánchez quien se encuentra en silla de ruedas debido a un accidente, por lo que la Corporación Mpal luego de analizar la solicitud acuerda aprobarla. 8. Vecinos de B° Berlin solicitan apoyo para la construcción de caja puente en la calle detrás del Centro de Atención Especial, por lo que la Corporación Mpal luego de analizar la solicitud acuerda apoyar con el hierro y cemento. 9. El Sr. Juan Ramón Hernández del B° Mercedes solicita apoyo económico para internar a su hijo Ramón Arturo Hernández en el hospital Psiquiátrico Santa Rosita de Tegucigalpa, siendo que presenta trastornos mentales; por lo que conociendo el caso del joven y luego de analizar la solicitud la Corporación Mpal por unanimidad acuerda apoyarle con la cantidad de L. 10,000.00. - XIII. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Poz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión las 11:20 a.m y fir-

mando para constancia.



Amilcar Poz Mejía
Alcalde Mpal.



María Cordelia Monge
Vice-alcaldesa Mpal.

Luis F. Alvarado
Regidor N°1

Sandra Romero
Sra. Sandra Romero
Regidor N°2

Nelly Suyapa Perdomo
Lic. Nelly Suyapa Perdomo
Regidor N°3

Ing. Leonardo Gómez
Ing. Leonardo Gómez
Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgar
Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N°5

Sra. Oneida Nohemy Lara
Sra. Oneida Nohemy Lara
Regidor N°6

Sra. Wendy Yaneth Romero
Sra. Wendy Yaneth Romero
Regidor N°7

Sr. Jesús Espinoza
Sr. Jesús Espinoza
Regidor N°8



Carolina Uribe Ayala
Carolina Uribe Ayala
Secretaria Municipal.



Acta N° 2

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día viernes 27 de Enero del año dos mil veintitrés, en el salón de sesiones Municipal siendo las 2:19 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4 Ing. Walther Edgardo Melgar Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemy Lara Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, faltando con excusa por motivos de Salud Profa. Denis María Escobar Coordinadora de CCT y Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación de Quorum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- VII. Participación del Sr. Angel Orellana y vecinas de la Comunidad de Botrerillos.
- VIII. Participación de Junta Directiva y Directora de Escuela Bilingue.
- IX. Participación de Técnico de MAPANCE
- X. Informes
 - a. Auditora
 - b. Vice-alcalde
- XI. Aprobación de Dominios Plenos
- XII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
- XIII. Cierre.

I.- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Licda Nely Suyapa Perdomo Regidor Municipal realizó la Invocación a Dios; así mismo el Sr. Alcalde



Municipalidad de Copán, Copán



Municipal propuso iniciar un minuto de silencio en memoria por la muerte de la Sra. Candida Alvarado (Q.D.D.G) abuela del Ing. Walther Edgardo Melgar Regidor Municipal. III. La Secretaria Municipal Yeni Carolina Uirca Ayala realizó la comprobación del quorum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió apertura a la Sesión siendo las 2:25 pm. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregaron los numerales siguientes: Numeral VII. Participación del Sr. Angel Orellana y vecinos de la Comunidad de Potrerillos, numeral VIII Participación de Junta Directiva y Directora de Escuela Bilingue, luego de los agregados fue aprobada la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación y firmada por la Corporación Municipal por unanimidad. VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió la bienvenida al Sr. Angel Orellana y vecinos de la Comunidad de Potrerillos; tomando la palabra el Sr. Orellana quien expone que se presenta ante la Corporación Municipal para solicitar que la Corporación Municipal actual retire la demanda legal que existe sobre el caso del campo de Fútbol de la Comunidad de Potrerillos; ya que el ingreso una solicitud en el INA para asegurar dicho terreno, y el Abogado que le lleva el caso le hizo el comentario que tuviera un acercamiento con la Corporación Mpal. para solicitar que desistan de dicha demanda y así facilitarle el trámite que el tiene en proceso en el INA, misma demanda que se interpuso a petición de decisión tomada por la Comunidad en una Sesión de Cabildo Abierto realizado en dicha Comunidad; por lo que el Sr. Alcalde Municipal mantiene la posición personal sobre dicho tema y expresa que el respeta la decisión tomada en ese cabildo abierto y no desiste de la demanda, sino que a su punto de vista se debe esperar que el INA determine el dictamen legal, pidiendo que cada miembro de su punto de vista salvando su responsabilidad. El Sr. Luis Fernando Alvarado dió su opinión y el está de acuerdo en que se desista de la demanda. Sra. Sandra Romero opina que no se desista de la demanda ya que ella no estuvo en la Corporación Mpal. pasado. Lic. Nely



Municipalidad de Corquín, Copán



Suyppo Perdama esta de acuerdo en que se desista de la demanda. Ing. Leonardo Gómez Escalante opina que no se desista de la demanda, ya que desconoce en lo que se incurriría si se desiste. Ing. Walther Edgardo Melgar opina que se desista de la demanda. Sra. Oneyda Nohemy Lara opina que no se desista de la demanda y que se continúe con el proceso legal. Sra. Wendy Yaneth Romero está de acuerdo en que se desista de la demanda. Sr. Jesús Espinoza opina que no se desista de la demanda y que se le den fin al proceso legal; por lo que luego de dar cada uno de los miembros su opinión y por mayoría de votos la Corporación Municipal acuerda que se continúe con el proceso legal sobre la demanda.

VIII. Participación de Junta Directiva y Director de Escuela Bilingüe. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida y así mismo dió la participación al Ing. Francis Romero presidente de la Junta Directiva y Director de la Escuela Biligüe "Corquin Bilingual School". Lic. Rosa Cabrera quienes dieron a conocer sobre los beneficios que brinda la Escuela así como presentar una solicitud ante la Corporación Municipal debido a que no cuentan con un edificio propio para impartir clases, ya que en años anteriores han brindado clases en casas arrendadas y edificios que no cuentan con los estándares requeridos, lo que incluye costos operativos por pagos de alquileres; es por tal razón que en esta Ocasión se presentan y solicitan a la Corporación Municipal un predio Municipal para la construcción de las instalaciones propias, teniendo visualizado un terreno en 8° Berlin ya que se conoce que es predio Municipal el cual fue donado por la familia Gutierrez-López, a tres cuadras del Instituto Copán Galel; y conociendo que dicho predio fue entregado con la finalidad de destinarlo a rubros educativos, salud, cultura ó deportes y consideran que reúne las características apropiadas para construir el tan anhelado Centro Educativo, haciendo del conocimiento el Ing. Francis Romero que ya han hecho algunas gestiones con algunos compradores cierto presupuesto para construcción ya que anteriormente han cotizado terrenos particulares y son muy altos los costos para compra; es por tal razón que solicitan



Municipalidad de Corquín, Copán



el predio Municipal, porque como requisito para acceder a los fondos de construcción es que deben contar con el terreno para la construcción de dicha Escuela; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda ceder un espacio de ese terreno para la construcción de la Escuela Bilingüe, mediante la elaboración de un CONVENIO entre ambas partes por un lapso de 10 años, quedando pendiente de presentar diseño, presupuesto de construcción, y el borrador del convenio para revisarlo y afinar detalles en una próxima sesión con la aclaración que de no ser posible en este predio por algunos comentarios que han surgido, se verá la posibilidad de analizar que otra opción se puede considerar, comentando el Sr. Alcalde Mpal. que la Municipalidad no ha recibido ningún tipo de notificación sobre ese predio. IX El Sr. Amilcar Paz Mejía dio la bienvenida al técnico de Mapance; así mismo dio la participación al Ing. Olbin Brayd Partilla Coordinador del sub-programa de reforestación de MAPANCE, en compañía de técnico de la UMA Jestyn Alvarado y Coordinadora de la OMM Lic. Raquel Alejandra Hernández quienes se presentan ante la Corporación para socializar sobre el proyecto de vivero Municipal; ya que se pretende a través de la OMM formar parte y ejecutar parte del presupuesto de la OMM en el eje de ambiente, dicho proyecto consiste en sembrar 1500 árboles frutales (limón indio, limón persa, tamarindo, maracuyá, arandano y naranja), 10,000.00 árboles maderables (liquidambar, nogal, quinabet, cedro real, grabilea, macuelizo) beneficiando e involucrando a las mujeres organizadas en las diferentes Redes del Municipio, apoyando MAPANCE con capacitación sobre Educación Ambiental, injertos, abonos orgánicos entre otros temas; es por tal razón que se han unido para ejecutar el proyecto mediante convenio entre ambas partes MAPANCE y MUNICIPALIDAD, siendo la contraparte Municipal el sustrato y pago de mano de obra para colado, llenado y alineado de bolsas para producir el vivero, fertilización, procesamiento de semillas entre otras y la contraparte de Mapance consiste en la asistencia técnica para el cuidado y producción de las plantas; bolsas y semillas, dicho vivero será tam-



Municipalidad de Corquín, Copán



bien para beneficiar a diferentes juntas de agua, productores y vecinos del Municipio. También dió a conocer que ya se acerca la temporada de verano y es la época donde suelen haber muchos incendios forestales, por lo que solicita de ser posible trabajar en conjunto para combatirlos, en Mapance hay 3 personas disponibles incluyéndose el y un vehículo, solicitando de ser posible que la Municipalidad también delegue 3 personas incluyendo a Justín Alvarado técnico de la UMA y a su vez la contratación de dos personas durante 3 ó 4 meses aproximadamente considerando que las mismas personas que se contraten puedan desarrollar las actividades del vivero y en el combate de incendios forestales; por lo que la Corporación Municipal luego de escuchar las propuestas y analizarlas las dió por aprobadas. X- Informes A. La Auditora Mpal dió a conocer el informe mensual de actividades realizadas correspondientes al mes de Diciembre 2022, en el cual dejó una recomendación a la Corporación Municipal: Cumplir con el mínimo de sesiones de cabildo abierto al año según lo establecido en la ley de Municipalidades, artículo 32-B, mismo que luego de ser socializado, fue aprobado sin ninguna modificación por unanimidad de la Corporación Municipal. B- La Profa. María Cordelia Monge Reyes hizo entrega a cada miembro de Corporación Mpal los formatos de declaración jurada de ingresos y pasivos e información respectiva, comunicandoles que deben proceder a realizar la declaración en el Tribunal Superior de cuentas, y dicha constancia debe ser entregada a su persona para anexarla en los expedientes de archivo; así mismo solicita entregar copia de la solvencia Municipal actualizada, así como los documentos requeridos los que aún están pendientes de entrega. C- Continúa la Profa. María Cordelia Monge Vice-alcalde(a) Municipal informando que se realizó la jornada de trabajo con GUT-USAID la cual fue muy productiva, hubo muy buena convocatoria, misma que tenía como propósito detectar las necesidades principales en los diferentes sectores del Municipio; siendo el tema primordial el de educación donde ellos piensan apoyar en las dificultades encontradas. XI- APROBACION DE DOMINIOS PLENOS. Se contó con la presencia del jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña quien explica que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo



Municipalidad de Corquín, Copán



de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considera factible daren venta Dominio Pleno a los Srs:

- 1- JUAN RAMON PENA SERRANO identidad N° 0405-1980-00149, inmueble urbano ubicado en B° La Cruz, valor catastral es de L. 210,472.80; el 10% de este valor es de L. 21,047.00 inscrito en el inciso "A" folio "162" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.
- 2- SANTOS MATAHEU identidad N° 1402-1964-00211 inmueble urbano ubicado en B° San Pedro, valor catastral es de L. 34,365.00, el 10% de este valor es de L. 3,437.00 inscrito en el inciso "B" folios "162-163" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.
- 3- MARIA TERESA ROMERO RODRIGUEZ identidad N° 0405 1993 00126 inmueble urbano ubicado en B° Los Angeles valor catastral es de L. 9,096.00 el 10% del valor catastral es de L. 910.00 inscrito en el inciso "C" folio "193" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.
- 4- MARIA LUISA URREA identidad N° 0405 1956 00150 inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires, valor catastral es de L. 7,471.00, el 10% de este valor catastral es de L. 747.00 inscrito en el inciso "D" folio "163" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.

XII- SOLICITUDES - 1- La Sra. Maria Herminia Mejia con identidad N° 1310-1964-00098 solicita colaboración económica para sufragar gastos de transporte ya que viaja a citas medicas a la ciudad de San Pedro Sula una vez al mes, ya que está en tratamiento por cancer en la garganta, por tanto la Corporación Mpal. por unanimidad acuerdo aprobar la cantidad de L. 4000.00 mensual, durante este año.

2- La Sra. Maria Gilma Garcia con identidad N° 0405-1968-00151 solicita una beca estudiantil para sufragar gastos de estudios para su hija Lilian Lucero Villeda con identidad 0405 2006 0025 3 quien va cursar II año de contaduría y finanzas en el IHER, por lo tanto la Corporación Mpal. acuerdo aprobar la cantidad de 1,500.00 mensual.

3- El Sr. Francisco Arturo Romero de la Comunidad de Celoque solicito materiales para la instalación de sistema eléctrico en dicho sector el cual consiste en 479 metros de linea primaria que estará beneficiando 8 personas; y en vista que esta solicitud ya fue aprobado anteriormente, la Corporación Mpal. nuevamente ratifica aprobarla quedando pendiente para cuando se reciban fondos de transferencia.

4- El Patronato Comunitario



Municipalidad de Corquín, Copán



de la Comunidad de Pacayas solicitan materiales de construcción para reformar la iglesia católica San José Obrero para el mejoramiento del techo, socabo y cerca; por lo que la Corporación Mpal. acuerda aprobar cuarenta bolsas de cemento y dos rollos de alambre ciclón.

5- El presidente de la Junta Directiva de UNICEMOCH solicita apoyo económico ó materiales de construcción para la ejecución del Proyecto de pavimentación de 200mts en la entrada principal al edificio de UNICEMOCH, por tanto la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda que dicha solicitud quede pendiente para el próximo año.

6- Vecinos de Barrio Buenos Aires solicitan apoyo económico ó materiales de construcción para la ejecución del Proyecto de pavimentación de 400mts de calle alterno que conduce hacia Belén frente a UNICEMOCH hasta la vivienda del Sr. Teófilo Pinto; por tanto la Corporación Mpal. acuerda que dicha solicitud quede pendiente para el próximo año.

7- Personal Docente de los Jardines de Niños "Oswaldo López Arellano" y "Otilia Muñoz de Molina, solicitan apoyo económico para el pago de una conserje para el cuidado de los niños, por lo que la Corporación Mpal. acuerda aprobar dichas solicitudes.

8- Personal Docente de la Escuela "José Cecilio del Valle" solicita apoyo para el pago de aseudora para el Centro Educativo por lo que la Corporación Municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

9- El Consejo Comunitario de la Iglesia Católica de la Comunidad de Juntas solicitan veinte bolsas de cemento para el mejoramiento de la casa de oración, por tanto la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud.

10- La Sra. Isabel Cristina Pineda con identidad N° 0405196800009 solicita medicamentos (4 pastas micozol, 4 septidex spray, pañales para adulto) para su madre la Sra. Carmen Pineda vecinade B° Pashapa quien sufrió una caída y se fracturó la pierna derecha y se encuentra inmovilizada por la fractura y también que es de tercera edad, por lo que luego de socializar la solicitud la Corporación Municipal acordó aprobar dicha solicitud durante este año.

11- La Sra. Flor Amanda Vásquez solicita a la Corporación Mpal. una beca para sufragar gastos de estudio de su hijo Tony Samuel Mejía Calidonio con identidad N° 0401-2000-00984 quien estudia en la Universidad Nat



Municipalidad de Corquín, Copán



cional Autónoma, por tanto la Corporación Mpal. por unanimidad
 acuerdo apoyar con la cantidad de L. 2,500.00 mensual durante
 el año debiendo presentar la documentación soporte que
 documento el subsidio. 12- Los Jóvenes Norma Elena Reyes
 Erazo con identidad N° 0405 1991 00077, Floridalma Dejas Orellana
 con identidad N° 0405-1987-00227, Donary Abigail Sánchez con iden-
 tidad N° 0405200000177, Karen Jazmin Mejia Mathet con identidad
 N° 0405 1988-00272, Luis Edgardo Hernández Vasquez con identi-
 dad N° 0405-1996-00043 solicitan a la Corporación Municipal una
 beca estudiantil para sufragar gastos de estudios en la Universi-
 dad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ya que cada perio-
 do pagan matricula y libros; por lo tanto la Corporación Municipi-
 pal luego de analizar dichas solicitudes por unanimidad acuerdo
 aprobar la cantidad de L. 2,500.00 mensual para cada uno du-
 rante este año. 13- De la Iglesia Rios de agua viva Asambleas
 de Dios de la Comunidad de El Limoncito de Belén Ocotepeque
 solicita materiales de construcción para la construcción de un
 templo evangélico, por lo que la Corporación Municipal por unani-
 midad acuerdo que dicha solicitud quede pendiente. XIII No
 habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agen-
 dadas el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio por conclui-
 da la sesión siendo los 5:45 p.m y firmando para constancia.



Amilcar Paz Mejia
 Amilcar Paz Mejia Sr. Amilcar Paz Mejia
 Alcalde Municipal Vice-alcalde Mpal.

Sandra Romero
 Sandra Romero Lic. Nely Suyapa Perdomo Sr. Luis Fernando Alvarado
 Regidor N°2 Regidor N°3 Regidor N°1

Ing. Walther Edgardo Melgar
 Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Oneyda Nohemi Lara Sr. Wendy Yaneth Romero
 Regidor N°5 Regidor N°6 Regidor N°4

Sr. Jesús Espinoza
 Sr. Jesús Espinoza Sra. Carolina Urzua Ayala
 Regidor N°8 Secretaria Municipal.

